

Alcalde Cont. de

Cabanes

Por Alcalde explico que
con el mismo dador de
va contestacion sobre los
cuarenta P. que V. se exige
no se mita a la brevedad
posible para hacer pago a
los badajoz de esta o me
dia en quien esta la culpa
para producir la quesa
con certiza

Dios que a V. m. d. a.

Cabanes ca Junio 1838

Domingo Gasco

Por Alcalde Cont. de Villafraque

J. N. O.
San Mateo de Constit.
de
Villafamey

del de
Cabany